

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

4528 *BASF ESPAÑOLA S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
BASF BUSINESS SERVICES SPAIN, S.A.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que los respectivos socios únicos de BASF ESPAÑOLA, S.L.U. y BASF BUSINESS SERVICES SPAIN, S.A., han decidido en fecha 23 de mayo de 2018 la fusión por absorción de BASF BUSINESS SERVICES SPAIN, S.A. (como sociedad absorbida) por BASF ESPAÑOLA, S.L.U. (como sociedad absorbente), con la disolución sin liquidación de BASF BUSINESS SERVICES SPAIN, S.A. y la transmisión en bloque de su patrimonio social a BASF ESPAÑOLA, S.L.U. que adquirirá por sucesión universal todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

Se hace constar, de conformidad con el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores, en los términos previstos en el artículo 44 de la mencionada Ley, durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión.

Barcelona, 23 de mayo de 2018.- Dña. Susana Costa Gray, Secretaria del Consejo de Administración de Basf Española, S.L.U. - D. Miguel Massó Molina, Secretario del Consejo de Administración de BASF Business Services Spain, S.A.

ID: A180035805-1